



Posturas, a favor y en contra de propuesta

Expertos difieren sobre reforma judicial de la 4T

EL EXMINISTRO Cossío dice que enmienda buscan colocar a jueces sin experiencia; magistrada del TSJ de Veracruz considera que se debe aceptar esta oportunidad de mejorar

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó que la reforma judicial es muy peligrosa porque ocurre que "se está poniendo el ímpetu por encima de la experiencia de los juzgadores"; en contraparte, la magistrada Lisbeth Aurelia Jiménez señaló que "se deben aceptar los cambios, ya que es una oportunidad de mejora".

En entrevista con *La Razón* el exministro insistió en que la experiencia es necesaria para conocer adecuadamente los términos y procesos judiciales a la hora de emitir un dictamen; sin embargo, la magistrada dijo a este diario que "hay que reconocer, sin temor a equivocarnos, que estamos en la antesala de un cambio de paradigmas del quehacer judicial".

EL DATO

LA MAGISTRADA Jiménez dijo que, en su gestión, emitió una alerta porque jueces federales comenzaron a liberar a presuntos responsables de delitos de alto impacto.

Para Cossío, "lamentablemente" la reforma judicial ha evolucionado y dado "saltos constantes", de ser una reforma real a convertirse en una "disputa política" entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que está por concluir su mandato, y la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, por lo que, desde su punto de vista, esta controversia se centra en quién ejerce y ejercerá el control sobre el Poder Judicial, lo que causa incertidumbre en la población general.

El exministro acusó que el mandatario federal nunca quiso realizar una reforma judicial más amplia, más allá de la votación popular de jueces y ministros.

"Una reforma integral tendría que pasar por una idea de reformación integral; si de verdad se quisiera hacer una

reforma jurídica íntegra, no se estaría hablando sólo de los jueces; si de por sí la justicia tiene necesidad de una amplia reforma, cosa que el Presidente no hizo; hizo una reforma muy tibia, no quiso meterse a estos temas", señaló.

El ministro en retiro dijo que preferiría no pensar que esta iniciativa tiene motivaciones personales del Presidente, ya que sería muy lamentable para la justicia y la sociedad en general.

"Yo esperarí y prefiero pensar que no fuera una venganza; me parecería uno de los actos más tristes de un Presidente; no podría concebir que una persona

que se dice cercana al pueblo, tuviera que ver con una motivación profundamente personal de rencor", lamentó Cossío.

El exintegrante del máximo tribunal insistió en que el papel de los jueces es fundamental como contrapeso del poder gubernamental, al subrayar que su labor debe regirse por principios de derechos humanos y división de poderes.

No obstante, la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y del Consejo de la Judicatura (CJ) de Veracruz anunció su apoyo a la reforma del quehacer judicial que, dijo, se implementará con la inminente enmienda al Poder Judicial Federal.

POSTURAS ENCONTRADAS

Expertos en el tema hablaron de la reforma que impulsa el Ejecutivo.



“SE ESTÁ PONIENDO el ímpetu por encima de la experiencia de los juzgadores. Si de verdad se quisiera hacer una reforma jurídica íntegra, no se estaría hablando sólo de los jueces”

JOSÉ RAMÓN COSSÍO
Ministro en retiro de la SCJN



“SIN TEMOR a equivocarnos, estamos en la antesala de un cambio de paradigmas del quehacer judicial. Se deben aceptar los cambios, ya que es una oportunidad de mejora”

LISBETH AURELIA JIMÉNEZ
Magistrada presidenta del TSJ-Veracruz